

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACOMPAÑAS DE LA COMPAÑÍA AMACÉ S.A. CELEBRADA EL
DE MAYO DEL 2024

En la Ciudad de Guatemala, Provincia del Guaymas, a los Veinticuatro días del mes de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, a las Once horas, en la oficina ubicada en CDA HANCAJALÁ No. 2750, 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AMACÉ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: MIGUEL ESTRADA JESSICA JANETH, con su poder notarial otorgado a DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH, y a DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH, con su poder notarial otorgado a DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH, y a DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH, con su poder notarial otorgado a DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH.

Preside la sesión el señor DOMINGOS ESTRADA JESSICA JANETH, y actúa como Secretario la Srta. MIGUEL ESTRADA JESSICA JANETH.

Los Accionistas acuerdan que representen la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE, resueltos por unanimidad en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en primer momento por tramite de una lista electoral y en la que deberá votar y manifestar sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2023

En lo que se refiere al punto primero el Presidente de la Junta propone que los accionistas convaliden sus votos para la aprobación de los Estados Financieros Periodo 2023.

Una vez resuelta la votación resultan: Aprobados dichos: Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2023.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representen.
- b) Copia Certificada del Acta para la formación de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Acta de la Junta convalida un momento de reposo para la redacción de este acta, hecho lo cual se prosigue el acta, la que se firma en cuatro ejemplares en forma idéntica y con modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y su secretario que certifica.


Luis María Alvarado Zúñiga
Presidente y Notario


Jessica Janeth Estrada
Secretaria - Accionista